



«SI ME AMAS APACIENTA»

DOCUMENTO POSTSINODAL
1^{ER} SÍNODO DIOCESANO

MONS. PEDRO PABLO ELIZONDO CÁRDENAS, L.C.

PRIMER OBISPO DE CANCÚN-CHETUMAL

15 de agosto de 2023

«SOLEMNIDAD DE LA ASUNCIÓN AL CIELO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA»



DOCUMENTO POSTSINODAL

«SI ME AMAS APACIENTA»



DIÓCESIS DE
CANCÚN-CHETUMAL

PRIMER SÍNODO DIOCESANO

MONS. PEDRO PABLO ELIZONDO CÁRDENAS LC
PRIMER OBISPO DE CANCÚN-CHETUMAL



DIÓCESIS DE
CANCÚN-CHETUMAL

«SI ME AMAS APACIENTA»

DOCUMENTO POSTSINODAL

CAPÍTULO I

El Espíritu del Primer Sínodo Diocesano

Un fuerte viento llenó toda la casa donde estaban (Hech 2, 2)

1. Con profundo sentimiento de gratitud en nuestro corazón hemos concluido el Primer Sínodo Diocesano el día 27 de mayo del 2023 víspera de la fiesta de Pentecostés. Un sereno ambiente de paz, alegría y esperanza reinó en nuestros corazones al experimentar durante esa semana del Sínodo la presencia del Espíritu Santo iluminando y guiando nuestras oraciones, reflexiones y aportaciones. Nos sentimos muy bendecidos por Dios nuestro Padre, por la efusión del Espíritu Santo que se derramó en nuestros corazones y se manifestó de muchas maneras. Nos sentimos muy agradecidos con el gran trabajo de la Secretaría General y de la Comisión Central que desde el momento de la preparación se dedicaron generosamente a realizar cada etapa con mucho esmero y profesionalismo. En el momento de la Asamblea Sinodal, contamos con la presencia de varios Obispos que nos compartieron conferencias magistrales muy iluminadoras y motivadoras. La aportación de



los expertos externos e internos fue muy valiosa y puntual. Todos los servidores que apoyaron este evento en la liturgia, en la adoración ante el Santísimo, en los alimentos, en la limpieza, en la logística, etc., lo hicieron con mucho amor y plena dedicación. De tal forma que todo se llevó a cabo con muy buen espíritu, con mucha paz, con mucha participación y armonía.

2. Nuestro Primer Sínodo Diocesano nos permitió hacer un cualificado ejercicio de sinodalidad. Todos los sinodales se pudieron expresar con plena franqueza y libertad de espíritu en un ambiente de paz, serenidad y respeto. Todos escuchamos con mucha atención todas y cada una de las aportaciones y comentarios, y en los momentos de oración y reflexión tratamos de escuchar la voz del Espíritu Santo. Todas las fuerzas se sumaron y las actitudes menos sinodales que se percibieron se volvieron al final muy sinodales. Tenemos la firme esperanza, que la sinodalidad experimentada en el Sínodo, no quede en un evento aislado, sino que se haga estilo de vida pastoral y se quede plasmada en las estructuras de los consejos Diocesanos y parroquiales, comisiones y dimensiones diocesanas y parroquiales. Hemos acogido con fe y plena aceptación todas las directrices y luces del Santo Padre Francisco sobre la preparación del Sínodo universal que se celebrará en Roma en el próximo mes de octubre. Los documentos emanados para el Sínodo de los obispos han iluminado y guiado nuestro Sínodo y queremos incorporar en nuestro caminar pastoral los lineamientos y directrices que brotarán del Sínodo de la Sinodalidad. Especialmente en los temas de la misión, la participación y la comunión.

3. Una de las claves del éxito de nuestro Sínodo fue la oración de todos los fieles antes, durante y después del Sínodo. Se ofreció un gran ramillete espiritual con la aportación de todas las parroquias. Se organizó una semana de adoración eucarística en todas las parroquias en la semana previa a la celebración del Sínodo. Se tuvo adoración eucarística durante toda la semana del Sínodo en una capilla de adoración al lado de la gran aula sinodal. Durante la celebración de los trabajos del Sínodo se tuvieron cada día momentos intensos de oración por parte de todos los sinodales: adoración eucarística con lectio divina, canto del Veni Creator, rezo y canto del ángelus



y celebración eucarística. De este modo pudimos abrir y disponer nuestro corazón para la efusión del Espíritu Santo y para poder ser dóciles a sus inspiraciones.

4. Una de las manifestaciones de la acción del Espíritu Santo fue la participación entusiasta e intensa de los fieles laicos con numerosas e interesantes aportaciones. Los fieles laicos elegidos como sinodales, hablaron con toda franqueza y libertad de espíritu y al mismo tiempo con gran respeto, confianza y cariño por sus pastores. Esperan y anhelan un acompañamiento más cercano y una formación más cualificada para poder servir mejor en sus apostolados. La gran riqueza de aportaciones quedó recogida en las actas que serán de gran utilidad para la elaboración de nuestro primer plan pastoral Diocesano. Otras aportaciones quedarán recogidas en los decretos y normas particulares. Los fieles laicos sinodales tomaron mayor conciencia de su papel y misión específica tanto dentro de la Iglesia, como en las realidades concretas del mundo donde ellos viven y trabajan: familia, escuela, trabajo, medios de comunicación, leyes, política, etc. Sienten la necesidad de encuentros y experiencias kerigmáticas más profundas, que alienten su compromiso en la misión evangelizadora y alimenten su celo apostólico.

5. Varios temas se repitieron insistentemente o resonaron fuertemente en el aula, pero el tema de fondo de las numerosas aportaciones fue la caridad pastoral como gran foco iluminador y motor impulsor, que provoca la conversión pastoral y engendra un ardiente celo apostólico por servir y anunciar el evangelio, *“me he hecho todo a todos para ganarlos a todos”* (1 Cor 9, 22), *“hay de mí, sino predico el evangelio”* (1 Cor 9, 16). La caridad pastoral como origen, motor y meta de nuestro caminar cristiano y pastoral fue la gran luz que nos dejó el Espíritu Santo en este Sínodo Diocesano. La caridad pastoral tiene muchos rostros: caridad teologal, caridad presbiteral, caridad social, caridad comunitaria, caridad samaritana y caridad sinodal. La gran tarea será cultivar la caridad teologal que nace del amor de Dios en nosotros, ya que en esto consiste el amor; *“No en que nosotros hayamos amado, sino que él nos amó primero”* (1Jn 4, 10). *“El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha sido*



dado” (Rom 5, 5). El amor viene de Dios y es el mismo Espíritu el que enciende el amor en nuestros corazones y el que nos impulsa a servir a nuestros hermanos en las obras de misericordia y en la Evangelización. El nuevo rostro de nuestra Iglesia es la caridad pastoral en todas sus vertientes y manifestaciones. La caridad de Cristo nos apremia. “Simón hijo de Juan ¿me amas más que estos? Le dice él: si Señor tu sabes que te quiero. Le dice Jesús: apacienta mis corderos” (Jn 21, 15). “Si me amas apacienta”.

CAPÍTULO II

Luces y sombras de nuestra realidad

Una fe católica conformista y reducida a vagas creencias, no podrá resistir el embate de la nueva cultura

1. Con gran júbilo y gratitud hemos celebrado hace apenas dos años y medio el pasado 21 de noviembre de 2020 la elevación de nuestra Iglesia particular al grado y dignidad de Diócesis. Nos sentimos hoy más comprometidos a poner sólidos cimientos en esta Iglesia particular y caminar juntos con paso firme y seguro en la nueva evangelización de nuestro pueblo. Nos toca chapear, preparar el campo, sembrar la semilla y cultivarla asiduamente hasta lograr la madurez de la fe, que produzca buenos frutos de discípulos misioneros, testigos luminosos del evangelio en un mundo envuelto en tantas penumbras y sombras de muerte. Por gracia y bondad de Dios pudimos inaugurar nuestro Seminario Mayor el día 24 de octubre de 2016 dedicado a Santa María de Guadalupe y San Rafael Guízar y Valencia, que abrió sus puertas a nuevos seminaristas y a seminaristas pertenecientes a esta diócesis que estudiaban en los seminarios de Mérida y Campeche. Hemos visto crecer admirablemente a nuestra Iglesia particular con nuevas parroquias, casi-parroquias, rectorías y capillas, llegando a ser hoy día cincuenta y siete parroquias, diecisiete casi-parroquias, tres rectorías y cuatrocientas noventa



capillas. También ha sido admirable el aumento de sacerdotes Diocesanos que han llegado al número de cincuenta y cuatro. Aunque siguen siendo muy insuficientes para las grandes necesidades de esta extensa Iglesia particular. Cada paso dado a lo largo de este tiempo, ha ido fortaleciendo las estructuras diocesanas, decanatales y parroquiales, que en algunas parroquias no han terminado de consolidarse. En la curia diocesana se ha logrado establecer los principales organismos de gobierno, a saber: Tribunal Judicial Diocesano propio y autónomo, el consejo Diocesano de Asuntos Económicos, el consejo Presbiteral, el consejo de Consultores y el consejo Diocesano de Pastoral.

2. En este crecimiento también se encuentra el incremento de los movimientos eclesiales de laicos y los apostolados, que permiten afrontar los desafíos apostólicos y que apoyan a la parroquia con la riqueza de sus carismas y con su disponibilidad para servir a la Iglesia. Sin embargo, resienten la necesidad de acompañamiento y formación por parte de los pastores. Algunos grupos requieren una mayor integración en las parroquias y en el Plan Diocesano de Pastoral. En este tiempo de sinodalidad nos sentimos todos más motivados, y más comprometidos a caminar juntos para avanzar con paso firme y seguro en la nueva misión evangelizadora de nuestro pueblo. El llamado del Papa Francisco a una Iglesia misionera que salga a la calle y haga ruido y de una Iglesia sinodal en la que todos están llamados a la misión, ha despertado en los apostolados y movimientos laicales y en numerosos laicos la inquietud de mayor participación en la misión de la Iglesia, de formación más sólida y profunda y de mayor responsabilidad en la vida, servicios y ministerios de la Iglesia.

3. En nuestra Diócesis de Cancún-Chetumal como en México y el mundo entero somos testigos de la gestación de una nueva época con cambios culturales acelerados y profundos que afectan de muchas maneras la vida cristiana de los católicos. Tanto el creciente secularismo, como el relativismo y el individualismo, así como la ideología de género, han ido trastocando los valores fundamentales de la vida cristiana como la fe, el matrimonio, la



familia y el respeto entre padres e hijos. Crece el número de abortos, de divorcios y de uniones extramatrimoniales. Se va perdiendo el sentido del pecado, se va acrecentando el consumo del alcohol y las drogas. Ante esta situación cultural nueva, necesitamos reconstruir una vivencia cristiana de fe más sólida y madura. Una fe católica reducida a vagas creencias aprendidas de memoria y no asimiladas en la vida práctica, no puede resistir el embate de la nueva cultura. Una fe que no genera un estilo de vida, no puede resistir el embate de esta nueva cultura pagana que la va desgastando y deteriorando paulatinamente. Una fe católica reducida a prácticas religiosas y participación ocasional en algunos sacramentos que no se entienden ni se viven, tampoco podrá resistir el embate de la nueva cultura. Una fe católica reducida a una lista de prohibiciones y mandamientos, no podrá resistir el embate de esta cultura nueva con paradigmas, antivalores y costumbres neopaganas. Una fe católica conformista, contemporizadora y acomodada al estilo de vida mundano, no puede resistir los embates de esta ola que amenaza arrasarlo todo. El desafío que enfrenta hoy la labor evangelizadora, es lograr que todo bautizado se encuentre con el Señor Jesús y logre experimentar el amor de Dios en la práctica asidua de los sacramentos. Necesitamos una fe enraizada en la experiencia kerigmática del amor de Dios que madure en las obras de misericordia y produzca frutos en la misión evangelizadora.

4. Somos un destino turístico de nivel mundial con cerca de 20 millones de turistas al año. Todo este enorme movimiento económico, social y empresarial de la industria del turismo, es de gran beneficio para todas las personas que trabajan en dicha industria, pero al mismo tiempo produce secuelas muy dañinas y perjudiciales para la integración familiar, la unidad matrimonial, la vivencia de la moral católica, la participación regular en la vida litúrgica y pastoral de la Iglesia, etc. El gran número y variedad de turistas deja una gran derrama económica, pero al mismo tiempo, constituye un mercado muy atractivo para grupos delictivos y negocios ilícitos que involucran y afectan a los valores de la familia y a la sociedad en general. El gran crecimiento demográfico acelerado con procedencias de más de cien nacionalidades y de todos los estados de nuestra República Mexicana, dificulta la unión y convivencia social por la falta de arraigo, de identidad y



de sentido de pertenencia. Esta situación multicultural y compleja plantea a la Iglesia enormes retos en la construcción del tejido social. Ya no se trata de reconstruir un tejido social dañado, sino de comenzar a construir un tejido social sólido, construyendo comunidades sólidas y construyendo familias unidas.

CAPITULO III

Los grandes desafíos de nuestra Iglesia Particular

*Ante la nueva encrucijada los fieles esperan una nueva revitalización de su fe en Cristo, fuente de nuevos caminos y proyectos pastorales creativos
(Benedicto XVI, en Aparecida)*

1. De todas las aportaciones recogidas en las numerosas y variadas encuestas, así como las propuestas tan numerosas en el aula sinodal, han surgido numerosos retos y desafíos para nuestra Iglesia particular. Destacamos algunos de ellos: la escasez de sacerdotes Diocesanos, con el perfil que esta Iglesia requiere, no solamente bien preparados, sino con profunda espiritualidad diocesana, integralmente sanos y emprendedores, con espíritu pionero y misionero. Como respuesta a dicho desafío tenemos planteado el gran desafío de una cultura vocacional más enraizada en las parroquias y en las familias, y la necesidad de una labor de promoción vocacional más extensa, estructurada y eficiente. Así mismo, nos urge seguir trabajando en una pastoral juvenil más amplia, más creativa y atractiva para los jóvenes de hoy, que integre dinámicas juveniles como: conciertos, deportes, campamentos, etc., y sobre todo experiencias espirituales fuertes de conversión.

2. Otro gran desafío, es lograr una más amplia y cualificada participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia. Hay muchos apostolados y grupos parroquiales, pero necesitan una formación más sistemática, así como



también un acompañamiento más estrecho, que sepa convocarlos, formarlos y enviarlos a la misión evangelizadora. La gran tarea de nuestra Diócesis, es multiplicar el número de discípulos misioneros comprometidos en la construcción de la nueva civilización del amor. Necesitamos volver a escuchar el gran llamado de la V conferencia de Aparecida, que nos recuerda el mandato de ir y hacer discípulos; que quiere y anhela despertar en la Iglesia un gran impulso misionero. Necesitamos un nuevo pentecostés, necesitamos salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo, que ha llenado nuestras vidas de sentido, de verdad y amor, de alegría y de esperanza. No podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos, sino urge acudir en todas las direcciones para proclamar que el mal y la muerte no tienen la última palabra, que el amor es más fuerte, que hemos sido liberados y salvados por la victoria pascual del Señor de la historia (cfr. DA 548). Nuestros mayores esfuerzos deberán estar dirigidos no a sacramentar a las masas, sino a convocar, formar y enviar laicos convertidos en discípulos misioneros, que trabajen arduamente en la evangelización de sus hermanos.

3. Otro gran reto es la atención evangelizadora pastoral a la zona rural maya de la diócesis. Existen parroquias (Bacalar, Nicolás Bravo, el Ingenio, Tihosuco, José María Morelos, Carrillo Puerto y Kantunilkín) con grandes extensiones territoriales dispersas en pequeñas comunidades rurales que no pueden recibir los sacramentos con la debida frecuencia, no tienen misa dominical, no tienen la oportunidad de la confesión frecuente. Y lo mismo pasa en la zona conurbada de las periferias de Cancún y Playa del Carmen, en donde hay muchos desarrollos de interés social y más de cien asentamientos irregulares sin los servicios básicos. En estas zonas remotas y alejadas, necesitamos una presencia permanente, no sólo la visita esporádica del Sacerdote para celebraciones, sino de agentes de pastoral de planta como son: las catequistas, ministros extraordinarios de la comunión, diáconos permanentes, los evangelizadores de tiempo completo y los misioneros, que atiendan permanentemente a todas las necesidades espirituales de estas comunidades.



4. Consolidar comunidades parroquiales dinámicas y misioneras. La parroquia esta llamada a ser comunidad de comunidades (DA 170), donde todos participen en algún ministerio o apostolado y pertenezcan a un sector, capilla, apostolado, ministerio o pequeña comunidad orante, formativa y misionera. La parroquia es la célula viva de la Iglesia y el lugar privilegiado en el que la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y de la comunión eclesial. Toda parroquia esta llamada a ser casa y escuela de comunión, espacio de iniciación cristiana, templo para la celebración de la fe, debe estar abierta a la diversidad de carismas, servicios y ministerios, y ser integradora de movimientos y apostolados. Toda parroquia esta llamada a ser espacio privilegiado donde se escucha y acoge la Palabra de Dios, se celebra la eucaristía culmen y fuente de toda la vida y misión de la Iglesia. Cada parroquia, deberá contar con espacios adecuados para fomentar la adoración eucarística, la convivencia comunitaria, la formación y la atención a los grupos más vulnerables. *«La multitud de los creyentes no tenían sino un solo corazón y una sola alma. Nadie llamaba suyos a sus bienes, sino que todo era en común entre ellos»* (Hech 4, 32). Debemos volver la mirada al modelo paradigmático de las primitivas comunidades cristianas para recuperar el espíritu de fraternidad y unión de la comunidad parroquial en donde todas las comunidades se integran armoniosamente en la gran comunidad parroquial. Las primitivas comunidades cristianas supieron ir buscando nuevas formas para evangelizar de acuerdo con las culturas y circunstancias de su tiempo.



CAPITULO IV

El desafío primordial es la conversión pastoral

«No podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos, hace falta pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera» (Aparecida 370).

1. La gran luz de la caridad pastoral que nos ha legado el Espíritu Santo en este Sínodo Diocesano es una gran llamada a la conversión pastoral. Nuestro gran desafío como diócesis en este momento histórico es pasar de una pastoral puramente celebrativa de sacramentos a una pastoral eminentemente evangelizadora y kerigmática. Pasar de una pastoral estática y burocrática a una pastoral dinámica y misionera de salida a las calles y a las periferias. Pasar de una pastoral de masas anónimas a una pastoral de cercanía a las personas y a las pequeñas comunidades. Nuestra Iglesia está llamada a lograr comunidades de discípulos misioneros que primerean, así como el Señor tomó la iniciativa y nos ha primereado en el amor (Cfr. 1Jn 4, 10). Primerear es saberse adelantar, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los alejados y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los desamparados y excluidos. Una Iglesia que asume en sí misma la responsabilidad de seguir los pasos del maestro que se involucra e involucra a los suyos poniéndose de rodillas ante los demás para lavarles los pies y manda a sus discípulos a hacer lo mismo (Jn 13, 17). La comunidad evangelizadora se mete con obras y gestos en la vida cotidiana de los demás, achica distancias, se abaja hasta la humillación si es necesario y asume la vida humana tocando la carne humana en el pueblo. Los evangelizadores tienen así olor a oveja. La comunidad evangelizadora acompaña a la humanidad en todos sus procesos por más duros y prolongados que sean. Sabe de esperas largas y de aguante apostólico (EG 24). La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral, solo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras.



2. La conversión pastoral comienza por el pastor que debe copiar las mismas actitudes del Buen Pastor: cercanía, escucha, compasión, comprensión, humildad, paciencia, bondad, etc. El buen pastor sabe estar siempre presente, cuidando y apacentando sus ovejas. “A veces estará delante de ellas para indicar el camino y cuidar la esperanza del pueblo. Otras veces estará simplemente en medio de todos con su cercanía sencilla y misericordiosa y detectando el ánimo de las ovejas. Y en otras ocasiones deberá caminar detrás del pueblo para ayudar a los rezagados” (Regina Coeli, 11-05-14, EG 13). Animado por la caridad pastoral deberá cuidar y estar al pendiente de las ovejas para que el lobo no haga presa en ellas. Cuando los fieles acuden a la Iglesia esperan encontrar un pastor siempre disponible a escucharlos en confesión y atenderles en cualquier otra necesidad espiritual. Ahí donde hay pastores celosos, disponibles, atentos, mansos, humildes, siempre presentes, siempre disponibles a atender a los fieles, las Iglesias nunca estarán vacías. Nos urgen pastores con olor a oveja.

3. Nos dice el Papa Francisco en la EG. 13: “Los cristianos tienen el deber de anunciarlo sin excluir a nadie, no como quien impone una nueva obligación, sino como quien comparte una alegría, señala un horizonte bello, ofrece un banquete deseable. La Iglesia no crece por proselitismo, sino por atracción”. La conversión pastoral consiste también en lograr una Iglesia atractiva, empática, amable y acogedora, logrando que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, como una casa acogedora, como una escuela de comunión, como un centro de constante envío misionero y como un santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando (DA 370). La alegría de la fe y del Evangelio se irradia y se contagia espontáneamente. Cuando alguien se encuentra con el amor de Dios y de alguna manera se enamora de él, no puede contener el deseo de comunicarlo a otros. “Estamos llamados a recobrar e irradiar la dulce y confortadora alegría de evangelizar. Incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas. Ojalá que el mundo actual pueda recibir la buena nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido ante todo en sí mismos la alegría de Cristo” (EN 80). Todos los fieles desean



y esperan encontrar una Iglesia atractiva y atrayente, donde el trato sea siempre respetuoso, amable y afable con todos; donde tanto los pastores como los servidores muestren actitudes de empatía ante situaciones problemáticas, calma y paciencia para escuchar y con deseos de ayudar y dedicar más tiempo a cada persona. Los fieles esperan encontrar espacios siempre dignos y limpios, y ambientes agradables y aptos para el silencio, la reflexión y la oración. Lo fieles laicos esperan ser atendidos con humildad y no con autoritarismo, con amabilidad y no con soberbia, con caridad y no con prepotencia. Encontrarnos con un ambiente donde reina la alegría, la paz y el amor, es encontrarnos con ese ambiente que anda buscando y anhela nuestro corazón y favorece el encuentro con Dios. Una Iglesia atractiva y atrayente necesita hacerse presente y cercana en cada sector, en cada capilla, en cada colonia, e incluso en cada familia o grupo de familias. Nos urge una Iglesia atractiva.

4. Hemos hecho un ejercicio cualificado de sinodalidad con la celebración de nuestro Sínodo Diocesano, tanto en su preparación como en su realización. Esperamos seguir avanzando en este espíritu sinodal también en la aplicación de los acuerdos sinodales. Esperamos también que ese espíritu sinodal vaya impregnando profundamente todas las estructuras de nuestra Iglesia particular en todos los niveles. Como nos lo ha dicho el Papa Francisco, el camino de la Iglesia es este: reunirse, unirse, escucharse, discutir, discernir, rezar y decidir. El alma de la sinodalidad es la confianza de todos los miembros de la Iglesia, pastores y laicos, que son capaces de debatir con paz y honestidad cada uno de los temas candentes propios de la misión eclesial, porque toda la Iglesia sabe y cree que la palabra de Dios la orienta y que el Espíritu Santo la ilumina en el seguimiento de Cristo y en el servicio de la misión. El concepto de sinodalidad no es un slogan de temporada, sino un modo de ser de la Iglesia como pueblo en camino hacia el Reino de Dios, subrayando la común dignidad de todos los bautizados y su corresponsabilidad en la misión. El caminar juntos pone de manifiesto la naturaleza de la Iglesia como pueblo de Dios peregrino y misionero. Una Iglesia sinodal es una Iglesia que busca ser humilde, que quiere escuchar, que sabe pedir perdón y que es consciente de lo mucho que debe aprender, que



quiere dar el paso del yo al nosotros y que quiere ser abierta, acogedora y en diálogo con todos.

5. La Iglesia necesita una fuerte conmoción que le impida quedarse en el estancamiento y la tibieza. Necesitamos que cada comunidad cristiana se convierta en un poderoso centro de irradiación de la vida de Cristo. Necesitamos un nuevo pentecostés que nos libre de la fatiga, la desilusión, la acomodación al ambiente; una venida del Espíritu Santo que renueve nuestra alegría y nuestra esperanza. Es imperioso asegurar cálidos espacios de oración comunitaria que alimenten el fuego de un ardor incontenible y hagan posible un atractivo testimonio de unidad para que el mundo crea. La fuerza del anuncio de vida será fecundo si lo hacemos con las actitudes del maestro: teniendo siempre a la Eucaristía como fuente y cumbre de toda actividad misionera, invocando siempre al Espíritu Santo para poder dar siempre un testimonio de proximidad, de cercanía afectuosa, escucha, humildad, solidaridad, compasión, diálogo, reconciliación, compromiso y capacidad de compartir como Jesús lo hizo. Se trata de salir de nuestra conciencia aislada y de lanzarnos con valentía y confianza (parresia) a la misión de toda la Iglesia. Sólo con el impulso y el fuego del Espíritu Santo lo podemos lograr (DA 362-363). Estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir *“lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias”* (Ap 2, 29), a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta.

6. En el proceso de la conversión pastoral, los laicos deben participar del discernimiento, de la toma de decisiones, de la planificación y la ejecución de los planes pastorales, deben ser activos protagonistas y no espectadores pasivos. Están llamados a aportar sus propias ideas y sugerencias, no esperar que todo se les diga y se les indique. Vemos con alegría y esperanza el crecimiento de grupos apostólicos muy variados que quieren servir en la Iglesia. Al percibir el entusiasmo de los laicos, la Iglesia se siente comprometida a ofrecerles acompañamiento y formación cualificada. Vemos con alegría y esperanza madurar la conciencia de que todos somos Iglesia y de que la evangelización es una misión que nos toca a todos, no sólo a los



pastores. Toda la Iglesia y cada uno de los párrocos deben apoyar con especial cuidado y atención a todos sus grupos apostólicos que muchas veces echan de menos que el párroco no les dedique más tiempo. El primer objetivo de una parroquia no es administrar sacramentos como una agencia de servicios protocolarios y burocráticos. El primer objetivo de una parroquia es hacer discípulos, enseñando a sus fieles a conocer, amar y seguir a Jesucristo, convirtiéndose así en misioneros y testigos del Evangelio. La tarea evangelizadora enriquece la mente y el corazón, nos abre horizontes espirituales, nos hace más sensibles para reconocer la acción del Espíritu Santo, nos saca de nuestros esquemas espirituales limitados. Un misionero entregado experimenta el gusto de ser manantial que desborda y refresca a los demás. Sólo puede ser misionero alguien que se sienta bien, buscando el bien de los demás; deseando la felicidad de los otros (EG 272).

7. La conversión pastoral implica poner en primer lugar el criterio pastoral. En todas las decisiones, procesos, planes, acciones, celebraciones y predicaciones el criterio pastoral debe prevalecer por encima de todos los demás criterios de tipo teológico o canónico. El criterio pastoral debe impregnar las normas particulares y el plan pastoral de la diócesis, así como los planes pastorales parroquiales y los proyectos de trabajo de las comisiones y dimensiones. El criterio pastoral nos ilumina en nuestra labor pastoral para tomar en cuenta las situaciones culturales nuevas y las circunstancias personales que a veces dificultan nuestra labor. Somos servidores y facilitadores del acceso de las personas al contacto con Dios, nuestra labor es llevarlos a Cristo facilitándoles y no obstaculizándoles o cargándoles de más requisitos cuando requieren un servicio religioso. El criterio pastoral nos ayuda a adaptar las actitudes pastorales a las circunstancias particulares y también nos ayuda a adaptar nuestra predicación a la diversidad de las personas.

8. Para responder a los enormes retos emanados de nuestro Sínodo Diocesano y para seguir fielmente las luces e inspiraciones del Espíritu Santo, necesitamos una ardiente caridad pastoral que provoque la conversión pastoral y encienda un apasionado celo apostólico por la misión



evangelizadora y por la salvación de los hombres. Este celo apostólico ardiente llamado también caridad pastoral, es el origen, el motor y la meta de nuestro caminar pastoral y ha sido también la gran luz que nos ha legado el Espíritu Santo en nuestro Sínodo Diocesano. Esta caridad pastoral que se vuelve celo apostólico ardiente y apasionado es la clave que mueve, alienta y dinamiza toda la acción pastoral y toda la vida cristiana de nuestra Iglesia particular.

CAPITULO V

Acompañamiento y formación de apostolados y laicos

*“Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en este mundo”
(EG 273)*

Introducción

“Los laicos son hombres de la Iglesia en el corazón del mundo y hombres del mundo en el corazón de la Iglesia” (DP 786). Se reconoce actualmente que se ha desarrollado por parte de muchos laicos, una mejor conciencia acerca de su identidad, su misión en la Iglesia y en el mundo en el que viven. Hay un numeroso laicado con un sólido sentido de comunidad, que vive la caridad y la celebración de la fe. Sin embargo, por la falta de un verdadero encuentro personal con Cristo, de una formación eficiente, de un acompañamiento oportuno, sano y constante y de una convivencia fraterna con los demás, muchos laicos evitan los compromisos dentro y fuera de la Iglesia, y no asumen su verdadera corresponsabilidad en la misión (EG 88). «Estamos llamados a ser personas-cántaros para dar de beber a los demás. A veces el cántaro se convierte en una pesada cruz, pero fue precisamente en la cruz donde, traspasado, el Señor se nos entregó como fuente de agua viva. ¡No nos dejemos robar la esperanza!» (EG 86).



Como se ha mencionado, hay un numeroso laicado que celebra la fe, se desarrolla en su comunidad y participa en la vida de la Iglesia. Sin embargo, la plena conciencia de la responsabilidad laical que nace del Bautismo y de la Confirmación muchas veces no se ve reflejada en otros ambientes en los que se desenvuelven; como la familia, el trabajo, el deporte, la escuela, etc. «En algunos casos porque no se formaron para asumir responsabilidades importantes, en otros por no encontrar espacio en sus Iglesias particulares para poder expresarse y actuar, a raíz de un excesivo clericalismo que los mantiene al margen de las decisiones. Si bien se percibe una mayor participación de muchos en los ministerios laicales, este compromiso no se refleja en la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico. Se limita muchas veces a las tareas intraeclesiales sin un compromiso real por la aplicación del Evangelio a la transformación de la sociedad. La formación de laicos y la evangelización de los grupos profesionales e intelectuales constituyen un desafío pastoral importante» (EG 102).

Han sido numerosas y variadas las aportaciones recibidas para este núcleo temático en la que el pueblo de Dios ha destacado la necesidad de formación, el liderazgo de los jóvenes, la cultura vocacional y la necesidad del acompañamiento espiritual por parte de los pastores. Esto coincide con lo expresado en el Proyecto Global de Pastoral: *«Constatamos que existe un gran déficit en la formación cristiana del Pueblo de Dios, hay un analfabetismo religioso preocupante en un gran número de creyentes, permaneciendo en ellos una gran confusión y vacío en el conocimiento de las verdades fundamentales de su fe; esto se manifiesta en la superficialidad de sus compromisos sacramentales y en la ligereza de la vivencia de los valores del Evangelio en su vida diaria. Vemos que falta una formación cualificada e integral de los ministros y agentes laicos para incentivar su servicio al mundo, a la reordenación de las estructuras del orden temporal y al necesario diálogo entre razón y fe»* (PGP 80).

Las propuestas presentadas tienen la intención de lograr un laicado más maduro, capaz de asumir plenamente su corresponsabilidad en la misión evangelizadora y misericordiosa de la Iglesia, tal y como lo menciona Aparecida: *«Para cumplir su misión con responsabilidad personal, los laicos*



necesitan una sólida formación doctrinal, pastoral, espiritual y un adecuado acompañamiento para dar testimonio de Cristo y de los valores del Reino en el ámbito de la vida social, económica, política y cultural» (DA 212). Y agrega: «En este contexto, el fortalecimiento de variadas asociaciones laicales, movimientos apostólicos eclesiales e itinerarios de formación cristiana, y comunidades eclesiales y nuevas comunidades, que deben ser apoyados por los pastores, son un signo esperanzador» (DA 214).

Acuerdos sinodales

1. Establecer que el Consejo de Pastoral Parroquial con representación de cada grupo y movimiento, cuente con directorios y expedientes descriptivos de cada apostolado y movimientos eclesiales, y en comunión con los coordinadores Diocesanos, trabajen en sinodalidad y en la transversalidad pastoral (Ef 4,3).
2. Que el Consejo Diocesano de Laicos esté integrado por los coordinadores Diocesanos de los movimientos y apostolados con más representatividad en la Diócesis, trabaje como vínculo de unión entre los diversos organismos y movimientos de apostolado laical y la Vicaría de Pastoral, para lograr la mayor integración en la labor pastoral diocesana, asumiendo además de sus lineamientos propios, los del Plan Diocesano de Pastoral (Rm 12, 4-5).
3. Desarrollése y fortalézcase el liderazgo cristiano de los jóvenes, aprovechando su dinamismo y creatividad a través del deporte, redes sociales, conciertos, misas juveniles, llevándolos a vivir el encuentro personal con Cristo, aprovechando su potencial (1 Jn 2, 14).
4. Que todos los diferentes apostolados de jóvenes y adolescentes queden integrados a la dimensión de la Pastoral Juvenil, estableciendo una transversalidad con las diferentes pastorales, creando líneas de acción que respondan a pastorales específicas: urbana, rural, universitaria, situaciones críticas, y otras (1Tm 4,12).



5. Consolidar las estructuras de la pastoral vocacional a nivel Diocesano, decanal y parroquial, y elaborar un plan de trabajo que incida en estos niveles para lograr una cultura vocacional en los ámbitos de la familia, en la parroquia y en el presbiterio (Jue 13, 12).
6. Que la Vicaría de Pastoral establezca una Comisión Diocesana de Formación de laicos que se encargue de crear escuelas para dicha formación y acompañamiento de los fieles, para que asuman su misión específica en el mundo, ofrezca subsidios espirituales a cada parroquia, y favorezca el crecimiento espiritual para su encuentro con Cristo y perseverancia orientada a fortalecer el espíritu misionero permanente (Fil 4,9).
7. La Vicaria de Pastoral en conjunto con el Consejo Diocesano de Laicos, realice el Manual de Funciones del Asesor Eclesiástico Diocesano (Ecle 16, 27).
8. Que los Evangelizadores de tiempo completo ayuden al párroco de la zona maya y en las periferias de las ciudades, a establecer en cada comunidad, un ministro-catequista responsable, capacitado para evangelizar y llevar a cabo la celebración dominical en espera del sacerdote, con liderazgo y autoridad delegada. Y se instituya a los ministros extraordinarios de la comunión mujeres (2Tm 4,2).
9. Tanto los evangelizadores de tiempo completo, como los ministros extraordinarios de la comunión, pero sobre todo los Diáconos Permanentes, se les encomiende oficialmente zonas o colonias periféricas donde no haya todavía capillas o presencia católica para que promuevan nuevas comunidades y las construyan (Jn 15,8).
10. Que la Diócesis cuente con una estación de radio, un boletín oficial sobre la vida de la diócesis y que se robustezca la red de comunicación interna entre parroquias, apostolados, comisiones y dimensiones pastorales y



organismos Diocesanos. Y se favorezca las tecnologías de información y comunicación (Salmo 32, 8).

11. Consolidar las estructuras de la pastoral familiar a nivel Diocesano, decanal y parroquial, generando procesos de formación y en ello se procure una catequesis pre-matrimonial que prepare a los novios a formar matrimonios sólidos y familias cristianas. Además, una formación permanente sería (1Co 3,9).
12. Ofrecer espacios de atención y acompañamiento en la Iglesia para las personas que no pueden vivir en plena comunión sacramental, haciendo consciencia a todos los niveles del valioso servicio que pueden prestar en la Iglesia (2P 3, 9).
13. Que el sacerdote esté más cercano al laico acompañándolo en su formación y atendiendo sus necesidades de una manera más cálida y humana (Pro 4, 11).
14. Que las dimensiones pastorales presenten sus procesos de formación de manera sistemática y progresiva, que se garantice su proceso formativo hasta su certificación, considerando dentro de ello la defensa de la fe y procuren un encuentro anual Diocesano con el Obispo. (Salmo 86,11).
15. Procure el sacerdote acompañar en la dirección espiritual a los fieles laicos y así también preparar a agentes cualificados en la consejería espiritual (1 Tes 2,8).



CAPÍTULO VI

Formación inicial y permanente de los sacerdotes

“Pastores con olor a oveja”
(EG 24)

Introducción

Nuestra vocación será *«plena hasta que todos lleguemos a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo»* (Ef 4,13). Los resultados de las encuestas, consultas y asambleas realizadas manifiestan el gran cariño que los fieles sienten por sus pastores. Sin embargo, también expresan la urgente necesidad que tienen de su acompañamiento y de su cercanía tanto personal como comunitaria. Por otro lado, se advierte la necesidad de fortalecer la formación desde sus inicios en el seminario, en la formación permanente ya como ordenados y el apremio de formar sacerdotes especialistas en diversas áreas. Por otro lado, se desconoce el ser y quehacer de los Diáconos Permanentes, por lo que no han podido desarrollar todo su potencial de servicio en la Iglesia particular.

Sin embargo, actualmente es todo un reto combatir la apatía, la desgana y la indiferencia de algunos sacerdotes para llevar a cabo su propia formación permanente.

Se observa que, ante la pluralidad y diversidad de procedencias y formación de los sacerdotes de nuestra Diócesis, es un gran desafío lograr hacer realidad la convivencia, la fraternidad e inclusive la caridad entre el presbiterio, como se exhorta en PDV 23: *«Dentro de la comunidad eclesial, la caridad pastoral del sacerdote le pide y exige de manera particular y específica una relación personal con el presbiterio, unido en y con el Obispo, como dice expresamente el Concilio: La caridad pastoral pide que, para no correr en vano, trabajen siempre los presbíteros en vínculo de comunión con los Obispos y con los otros hermanos en el sacerdocio»*.



Ciertamente, en el Sacerdote los fieles laicos quieren «admirar las virtudes propias de cualquier cristiano, y aun de cualquier hombre honrado: la comprensión, la justicia, la vida de trabajo, la caridad, la educación, la delicadeza en el trato. Pero, junto a eso, los fieles pretenden que se destaque claramente el carácter sacerdotal: esperan que el Sacerdote rece, que no se niegue a administrar los Sacramentos, que esté dispuesto a acoger a todos sin favoritismos, antipatías o simpatías; que ponga amor y devoción en la celebración de la Santa Misa, que se siente en el confesonario, que consuele a los enfermos y a los afligidos; que adoctrine con la catequesis a los niños y a los adultos, que predique la Palabra de Dios; que tenga consejo y caridad con los necesitados, que dedique más tiempo a la atención de los grupos apostólicos.

Acuerdos sinodales

1. Incentivar la fraternidad sacerdotal, a través de un equipo Diocesano interdisciplinar que anime y acompañe a los Sacerdotes, teniendo en cuenta la gran diversidad de procedencia, evitando el aislamiento e individualismo. Y ayude a propiciar los espacios de cercanía con el Obispo. Este equipo velará por aquellos hermanos sacerdotes que estén pasando por circunstancias especiales (1P 5, 1-3).
2. Que el plan de formación presbiteral sea realizado en comunión con el Equipo Formador, la pastoral vocacional, laicos expertos y las aportaciones de los Presbíteros, con criterios de continuidad y progresividad entre la formación inicial y la formación permanente, siendo actualizado constantemente (1 Tim 5, 22).
3. Todos los Presbíteros tienen la obligación de asistir a las reuniones convocadas a nivel Diocesano, decanatal y reuniones de franjas, así como trabajar en conformidad con el Plan Diocesano de Pastoral y acatar las disposiciones que surjan del Sínodo. Que el Decano asuma su responsabilidad y vele por su cumplimiento (Hch 2, 42).



4. Consolidar la Escuela de Diáconos Permanentes siguiendo el directorio nacional para su formación, tanto inicial como permanente. Y atender a la formación y acompañamiento de sus familias (1 Tim 3, 12).
5. El Sacerdote intensifique su espiritualidad centrada en la caridad pastoral a ejemplo de Cristo Buen Pastor, aprovechando el magisterio de la Iglesia en el que se especifica los rasgos de su propia espiritualidad diocesana. Asumiendo la importancia de la dirección espiritual frecuente y periódica (1 Tim 4, 15).
6. Todo Sacerdote es promotor de las vocaciones sacerdotales, la vida consagrada y laical. Asimismo, debe ser responsable de acompañar a los seminaristas con el fin de madurar su vocación dentro de la comunidad parroquial (2 Tim 1, 6).
7. Procúrese que todo Neo-Presbítero pueda vivir en equipo con otros Presbíteros los primeros años de su servicio ministerial, acompañado de un Sacerdote con experiencia. Asegúrese que estos Sacerdotes tengan los servicios de seguro médico, día de descanso, vacaciones, así como su manutención y estipendio (1 P 5, 5) (Pr 20,27).
8. En los nombramientos de Párrocos, destinos, traslados, observar los procedimientos de la entrega-recepción en el área administrativa y económica. Y se prepare a la comunidad para que acoja con espíritu de comunión los cambios. Y que se dé continuidad en los proyectos pastorales parroquiales (1 Ts 3, 1-2).
9. Buscando el bien del presbiterio, según los tiempos, circunstancias y lugares, procúrese la elaboración del proyecto y edificación de la casa de retiro sacerdotal (Ef 4, 3).



CAPITULO VII

Pastoral profética

*“Recobremos y acrecentemos la dulce y confortadora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas”
(EG 10)*

Introducción

La evangelización es una misión que nos toca a todos, porque todos hemos recibido en el bautismo la fuerza del Espíritu Santo. Hablar de Evangelizadores con Espíritu significa «evangelizadores que oran y trabajan» (EG 262). Para conservar vivo el ardor misionero «hace falta una decidida confianza en el Espíritu Santo, porque Él «viene en ayuda de nuestra debilidad» (Rm 8,26). Pero esa confianza generosa tiene que alimentarse y para eso necesitamos invocarlo constantemente. Pero no hay mayor libertad que la de dejarse llevar por el Espíritu, renunciar a calcularlo y controlarlo todo, y permitir que Él nos ilumine, nos guíe, nos oriente, nos impulse hacia donde Él quiera. Él sabe bien lo que hace falta en cada época y en cada momento. ¡Esto se llama ser misteriosamente fecundos! (EG 280).

Las aportaciones de los sinodales mostraron que falta motivación en los niños y en los adultos para acudir a las catequesis presacramentales y cuando lo hacen, lo hacen por tradición. Otras realidades muestran la falta de programas de catecumenado para adultos, así como la capacitación de catequistas. Programas para la atención a personas con capacidades diferentes. Gran parte del laicado tiene conciencia acerca de la necesidad de realizar misiones tanto urbanas como rurales, pero no se ha logrado consolidar programas a largo plazo. Otra realidad que se expresó de manera urgente es la necesidad de un proyecto de evangelización de la zona maya, lo cual constituye uno de los retos más desafiantes que deberemos de enfrentar.



Otro reto urgente es la unificación de criterios en el proceso evangelizador y catequético. Un punto relevante que surgió en la Asamblea Sinodal es la necesidad de ofrecer continuidad a la formación y vivencia comunitaria de la fe a los niños entre la primera comunión y la confirmación y después de la confirmación, hasta integrarlos en la pastoral de adolescentes. Recuperar el sacramento de la confesión, que no se vea como requisito para obtener un sacramento, sino como la misericordia de Dios que se acerca al hombre, por lo que se ha de tener en cuenta la formación de una clara conciencia sobre la realidad del pecado.

Debemos ser conscientes que los destinatarios de la evangelización no son solamente los otros, aquellos que profesan otros credos o que no los profesan, sino también nosotros mismos, creyentes en Cristo y miembros activos del Pueblo de Dios. Si la Iglesia no se evangeliza a sí misma se queda en una pieza de museo. En cambio, lo que la actualiza constantemente es la evangelización de sí misma.

El compromiso del cristiano debe ser la evangelización, con un ardor que surja del corazón convertido y de un amor hacia la Iglesia. «Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio» (1 Cor 9,16).

Acuerdos sinodales

1. Asegurar que todos los catequistas hayan vivido un encuentro Kerigmático con Cristo. Asuman con responsabilidad su propia formación siguiendo los cursos y materiales e indicaciones de la Dimensión Diocesana para la Catequesis (Col 2, 6-7).
2. Que cada parroquia asuma los procesos de preparación para recibir los sacramentos, sin omitir ni dispensar los tiempos y materiales establecidos para ello en la Diócesis (Hch 2, 42).
3. Elaborar y establecer un proceso de formación escolarizada y adaptada para cada una de las etapas de crecimiento: niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos (Heb 6, 1-13).



4. Crear un proyecto-programa para la zona maya, encaminado a establecer en cada comunidad, un Equipo de Evangelización Maya el cual deberá estar conformado cuando menos por:
 - Un(a) ministro (a) Extraordinario de la Sagrada Comunión.
 - Un(a) catequista.
 - Un(a) joven.

Para que se realicen diariamente la celebración de la Palabra en estas comunidades alejadas y que haya formación básica para niños, adolescentes y adultos. Este Equipo deberá formarse y continuar su formación de manera permanente. Preparando a las personas de la comunidad para los sacramentos y acompañándolos en la fe (Ef 4, 13-15).
5. Puesto que se trata de "sacramentos de la fe" (SC59), no es aceptable la solución de administrar el Sacramento, sin la catequesis pre-sacramental. Por lo tanto, no se debe administrar ningún sacramento sin una catequesis previa (salvo en peligro de muerte) Evitar la administración precipitada "fast track" de los Sacramentos (1 Pe 4,10).
6. Se establece que la edad ideal para la Primera Comunión sea 8 años y la Confirmación a partir de los 12 años, enfocada a contribuir en la maduración de la fe en la juventud (1Cor 2, 6).
7. Para recibir algún Sacramento, cerciórese de la adecuada preparación a través de una evaluación específica, de acuerdo con lo indicado por la DIDIPAC (Mc 16, 16).
8. No se autorizan personas aisladas que den preparación para los Sacramentos sin vinculación con la DIDIPAC y con la parroquia. En casos extraordinarios, el párroco y la DIDIPAC deben supervisarlos (Hch 2, 42).
9. La catequesis previa a la Confirmación debe durar cuando menos un año y máximo dos años. Para la preparación de los papás y padrinos, conviene



tomar en cuenta su disponibilidad por sus horarios laborales, ofreciendo horarios accesibles. La validez de la preparación será por un año. Para casos extraordinarios como los que están próximos a casarse ofrézcase un curso especial (Hch 2, 16-18).

10. Que la catequesis de la Primera Comunión deberá ser escolarizada, con un mínimo de tres a cuatro años. Se seguirán los textos aprobados por el Obispo para todas las parroquias. Es muy importante que se sigan siempre las orientaciones pedagógicas, metodológicas propuestas de la DIDIPAC y que el párroco apoye -incluso económicamente- la asistencia de todas sus catequistas a los cursos de actualización del DIDIPAC (1 Cor 11,27-29).
11. Es necesario conocer e implementar el catecumenado en nuestra Diócesis, comenzando con los Presbíteros, conociendo el proyecto nacional de catequesis de adultos y sus materiales, elaborados por la Comisión Episcopal de Evangelización y Catequesis a partir del 2001, así como el ritual de iniciación cristiana de adultos (1996). Haciendo obligatorio el catecumenado en nuestra Diócesis, junto con el acompañamiento de los candidatos. Los equipos parroquiales de preparación de catecúmenos deberán estar en vinculación con la DIDIPAC (Ga 6,6).
12. El padrino tiene una misión muy especial de ayudar en la educación de la fe de su ahijado y dar buen ejemplo. Por tanto, elíjase al padrino que pueda cumplir este compromiso y que no tenga algún impedimento canónico (2 Tim 1, 3-4. 6-7).
13. Que la DIDIPAC además de dar los cursos de actualización y demás servicios que ofrece, defina el perfil de los catequistas, especificando los siguientes requisitos: la edad, el estado de vida, el testimonio de vida y preferencias (2 Tim 1,6).



14. Las catequistas deberán hacer el curso para la tutela de menores y cuidar la observancia de todos los requisitos que aseguren los espacios seguros donde se da la catequesis (Lc 17, 1-6).
15. Que la DIDIPAC asuma la responsabilidad de establecer una escuela de formación de catequistas, con sede propia y que cuente con las instalaciones y el equipo necesario y adecuado (Hch 2, 42-43).
16. Procurar aprovechar pastoralmente la celebración de los XV años para ofrecer en caso de necesidad, la preparación y administración de los Sacramentos de la Primera Comunión y Confirmación (1 Cor 11, 27-29).

CAPITULO VIII

Pastoral litúrgica

*“La liturgia es el culmen y la fuente de toda la vida y misión de la Iglesia”
(SC 10)*

Introducción

Nuestra misión es lograr que toda celebración del misterio se convierta en un encuentro con Cristo vivo.

El Pueblo de Dios consultado acerca de la pastoral litúrgica, expone ciertas realidades que requieren una atención urgente como son, la falta de información y de unificación de criterios acerca de la recepción de la comunión, que genera mucha confusión, sobre todo en situaciones irregulares. Vemos con gran alegría que el número de ministros extraordinarios de la sagrada comunión ha ido en aumento, sin embargo, requieren fortalecer su proceso de formación, tener claro su ser y quehacer. Son muchos los grupos de coros en nuestra Iglesia particular pero no cuentan con formación adecuada para su ministerio.



Dentro de los grandes desafíos se encuentra el llenar las Iglesias y lograr la máxima participación de los fieles, sobre todo en la recepción de la comunión eucarística. También lograr la unificación de criterios para la realización de los Sacramentos y su respectivo registro en los libros. En el ámbito del arte sacro, es importante asesorar y regular los proyectos de construcción y remodelación de las parroquias y capillas, sobre todo para dar continuidad ante el cambio de párroco.

Actualmente los servicios litúrgicos se cumplen de manera puntual, sin embargo, se percibe un alejamiento de los fieles en cuanto que no se lleva al compromiso con *acciones de caridad hacia sus hermanos* y su vida cotidiana, las enseñanzas del evangelio no permanecen. La esencia de los Sacramentos y la importancia de vivirlos en plenitud no se comprende, se ha vuelto un requisito para los cristianos practicantes, sin la comprensión del compromiso que conlleva. Es necesario que en las celebraciones litúrgicas se dé la observancia de los cánones y normas establecidas, para que, con la debida instrucción de una catequesis litúrgica, se rescate la naturaleza de la Liturgia misma, ya que la liturgia «es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza» (SC 10).

La participación litúrgica del pueblo de Dios, la cual es activa en nuestra Diócesis, deberá reflejarse más en la vivencia de una comunidad más fraterna y unida. «La Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del Sacerdote, sino juntamente con él» (SC 48).



Acuerdos sinodales

1. Los Pastores tienen el deber de ofrecer a todos cumplir el precepto dominical. Esta obligación comienza el sábado con las primeras vísperas del domingo, por lo tanto, procúrese que a partir de las 6:00pm haya la posibilidad de una misa de precepto (Hc 2, 42. 46-47).
2. Definir el perfil del Ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión, en su ser y quehacer. Tal ministerio será por invitación del Párroco. Recibirán el reconocimiento de parte del Obispo a través del coordinador de la dimensión de ministerios laicales, que será por un año (Ti 1, 6-9).
3. A través de la transversalidad entre la Pastoral Vocacional y Litúrgica, ofrézcase procesos de acompañamiento y formación a monaguillos y monaguillas en su crecimiento espiritual y favoreciendo su discernimiento vocacional (Ti 2, 6-8).
4. Fomentar la devoción y adoración al Santísimo Sacramento, y donde las circunstancias y la seguridad lo permitan pueda fundarse una capilla de adoración perpetua. Promuévase los Congresos Eucarísticos cada año (Jn 6, 40) (Salmo 84, 1-4).
5. En cuanto a la convalidación y/o aceptación del bautismo y de las bodas mayas y sus condiciones, se conforme una Comisión que estudie y proponga una resolución al Obispo (Ex 18, 24-26).
6. Todos los Sacerdotes y Diáconos deben ceñirse a los decretos y convenios establecidos por la Curia Diocesana con relación a las capillas semipúblicas autorizadas solo para bodas, evitando realizarse en otros lugares (Jos 22, 5).
7. Encomendar a la Dimensión para la Pastoral Presbiteral, teniendo en cuenta las normas complementarias de la Conferencia Episcopal



Mexicana a la luz del Derecho Canónico la vestidura digna del Sacerdote como un distintivo adecuado a su identidad sacerdotal (Ex 28,4).

8. Todos los proyectos de construcción o remodelación de Iglesias presentarán el proyecto y el presupuesto a la Dimensión de Arte Sacro de la Diócesis, para ser autorizados por el Obispo, tomando en cuenta las disposiciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En caso de cambio de Párroco, el nuevo Párroco deberá dar continuidad al proyecto original hasta su terminación (Esd 1,2-4).
9. La Comisión para la Pastoral Litúrgica, sírvase de cada dimensión propia para dar formación y ofrecer procesos en cada uno de los temas que le competen (música litúrgica, decoro en los templos y capillas, manejo y cuidado de vasos sagrados, atención a los feligreses entre otros) (Fil 4, 9).

CAPITULO IX

Pastoral Social

*“Tuve hambre y me disteis de comer”
(Mt 25)*

Introducción

Con sorpresa de todos los sinodales el mayor número de aportaciones en el aula recayó sobre este núcleo temático de la pastoral social. Debemos asumir con responsabilidad esta luz del Espíritu Santo que nos marca la línea de la caridad social y de las obras de misericordia, como la gran tarea que debe caracterizar la labor pastoral de nuestra Iglesia. Siguiendo el ejemplo de Jesucristo que pasó haciendo el bien y comenzó a hacer primero y enseñar después y les dijo a sus discípulos después de lavarles los pies: hagan lo



mismo que yo he hecho. El Proyecto Global de Pastoral en el número 149 nos exhorta a «que todos nuestros espacios eclesiales sean verdaderos oasis de misericordia». Y nos ilumina: «el trato respetuoso, la palabra amable, la escucha paciente, la preocupación sincera por el sufrimiento del otro, son lugares privilegiados para testimoniar la redención de Jesucristo. El Papa Francisco ha dicho que la Iglesia tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios, corazón palpitante del Evangelio, que por su medio debe alcanzar la mente y el corazón de toda persona. La Iglesia hace suyo el comportamiento del Hijo de Dios que sale a encontrar a todos, sin excluir ninguno. Es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que ella viva y testimonie en primera persona la misericordia. Su lenguaje y sus gestos deben transmitir misericordia para penetrar en el corazón de las personas y motivarlas a reencontrar el camino de vuelta al Padre».

En nuestra Diócesis, la evangelización y la catequesis ocupan prácticamente todo el quehacer pastoral y se dirige a una conversión personal, mientras que el sentido comunitario y el alcance social de los compromisos bautismales no han logrado permear los distintos espacios de la vida social del cristiano. Se observa que los fieles centran su vivencia de la fe en la asistencia y participación en ceremonias litúrgicas y prácticas devocionales y aunque se predica por parte de los Pastores la dimensión comunitaria, orientan muy poco al laico para practicar y vivir los compromisos de su fe cristiana en el campo de la economía, la política, la cultura y la vida social en general. A pesar de reconocer que existe actualmente una gran necesidad de acompañar a los hermanos en diversas situaciones (alcoholismo, drogas, suicidios, depresión, violencia, etc.) apenas se cuenta en algunas parroquias con lo necesario para atender estas urgentes necesidades, sobre todo en los jóvenes. «Cuando uno lee el Evangelio, se encuentra con una orientación contundente: no tanto a los amigos y vecinos ricos sino sobre todo a los pobres y enfermos, a esos que suelen ser despreciados y olvidados» (EG 48), a aquellos que «no tienen con qué recompensarte» (Lc 14,14).

Entre los más grandes y urgentes desafíos que tenemos en nuestra Iglesia particular está la formación de presbíteros y diáconos, laicos y religiosas en la Doctrina Social de la Iglesia para poder dar respuesta a todas estas



necesidades que sufrimos como Iglesia y como sociedad. La misión es ayudar a nuestros hermanos a ser protagonistas de su propia vida, superando toda forma de paternalismo. El Evangelio proclama: «felices los misericordiosos, porque obtendrán misericordia» (Mt 5,7). «La doctrina social de la Iglesia es la enseñanza del Magisterio en materia social y contiene principios, criterios y orientaciones para la actuación del creyente en la tarea de transformar el mundo según el proyecto de Dios» (SD 158).

Numerosas parroquias atienden a los necesitados con alimentos, ropa y medicinas y la caritas diocesana opera un gran Banco de Alimentos, pero el gran desafío es establecer la Cáritas en todas las parroquias como la máxima expresión de caridad para combatir la pobreza -producto de la injusticia- en tres vertientes: como ayuda al necesitado que requiere de una respuesta urgente a su carencia; la promoción que ayude al necesitado a superarse y hacerse cargo de sí mismo y con un proceso liberador que haga a las personas responsables de sí mismas y de los demás. «Hacer oídos sordos a ese clamor, cuando nosotros somos los instrumentos de Dios para escuchar al pobre, nos sitúa fuera de la voluntad del Padre y de su proyecto. Los planes asistenciales, que atienden ciertas urgencias, sólo deberían pensarse como respuestas pasajeras. Mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera y atacando las causas estructurales de la inequidad, no se resolverán los problemas del mundo y en definitiva ningún problema. La inequidad es raíz de los males sociales» (EG 202).

Acuerdos sinodales

1. Impulsar la formación permanente en Sacerdotes, Diáconos, Vida Consagrada y Laicos sobre la Doctrina Social de la Iglesia como eje transversal, a través de cursos y talleres, que motive y lleve a la conciencia y al compromiso social que tiene todo bautizado a través de acciones concretas hacia los más vulnerables y necesitados (Hc 2, 42).
2. Para ser eficientes y organizados en la práctica de la caridad, que en cada parroquia se establezca una estructura de *Cáritas Parroquial*, con



el apoyo de Cáritas Diocesana, apoyado de un análisis diagnóstico de la realidad. Potenciar y desarrollar los Dispensarios Médicos Parroquiales con bancos de medicinas y servicios médicos gratuitos. Promoviendo los Comedores Comunitarios y Centros de Escucha donde se atiende a las personas afectadas por situaciones de depresión, ansiedad, estrés, violencia intrafamiliar, adicciones, afecciones espirituales y emocionales, etc. (Jn 14, 12).

3. Promover el valor del Principio de Subsidiariedad en todos los fieles y las parroquias particularmente los que cuenten con mayores recursos económicos y puedan ser solidarios con aquellos fieles y parroquias hermanas más necesitadas (Hc 4,32-33).
4. Potenciar el Banco de Alimentos y el Banco de Medicamentos Diocesanos para poder apoyar y ayudar al mayor número de personas en todo el Estado de Quintana Roo (Mt 25, 37-40).
5. Trabajar en la atención Pastoral en las Penitenciarías y en los Centros de Menores Infractores tanto de hombres como de mujeres, de forma especial a los familiares. Y estructurar dicha pastoral a nivel Diocesano no solamente con un Sacerdote sino varios en las zonas donde exista centros de readaptación social. Buscar formas de apoyo económico y jurídico para favorecer la situación de internos que lo requieran (Mt 25, 36-40).
6. Llevar a cabo un Diagnóstico de la realidad en toda la Diócesis para poder establecer Centros del Migrante y así favorecer la atención al migrante, a los hermanos en situación de calle y a las personas vulnerables (Ex 2, 20-22).
7. Reactivar la Dimensión de Fe y Compromiso Social, en cuanto a la participación ciudadana en temas de política, en la formación de conciencia para el voto evitando el abstencionismo (Ga 6, 10).



8. Promover el trabajo transversal tanto en las pastorales como entre la red de profesionistas católicos, empresas o fundaciones, instancias de gobierno y organizaciones de sociedades civiles para favorecer el trabajo y atención a las personas necesitadas y vulnerables (2Cor 1, 4).
9. Fundar un Centro de Salud Integral Diocesano con un equipo multidisciplinar que forme y favorezca la atención espiritual, mental y emocional. Así como en tanatología, en situación de soledad y en el aspecto psicológico. Atención a víctimas de abusos (Mt 9, 12).
10. En colaboración con la Comisión Diocesana de Comunicación Social elabore y difunda el Directorio de todas las instancias e instituciones de la Iglesia en nuestra Diócesis que apoyan a obras sociales, las diferentes redes de profesionistas y de asociaciones civiles.
11. Crear la Dimensión del Cuidado Integral de la Creación (Gn 1, 29-31).
12. Abrir más espacios para una Iglesia incluyente donde se acoja con misericordia a: esposos vueltos a casar, homosexuales, madres solteras, ancianos, indigentes, entre otros (1Tim 2, 4-5).
13. Nombrar a un Sacerdote capellán Diocesano que pueda atender a los enfermos en los hospitales y coordine a más Sacerdotes en toda la Diócesis (St 5, 14).



CAPITULO X

Estructura y organización pastoral

*“La reforma de estructuras sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras”
(EG 27)*

Introducción.

Dios nos pide tener Estructuras Diocesanas eficientes como herramientas indispensables para el desarrollo de la pastoral orgánica al servicio de la evangelización. «Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización» (EG 27).

La Diócesis, presidida por el Obispo, es el primer ámbito de la comunión y la misión. Ella debe impulsar y conducir una acción pastoral orgánica renovada y vigorosa, de manera que la variedad de carismas, ministerios, servicios y organizaciones se orienten en un mismo proyecto misionero para comunicar vida en el propio territorio. Este proyecto, que surge de un camino de variada participación, hace posible la pastoral orgánica, capaz de dar respuesta a los nuevos desafíos. Porque un proyecto sólo es eficiente si cada comunidad cristiana, cada parroquia, cada comunidad educativa, cada comunidad de vida consagrada, cada asociación o movimiento y cada pequeña comunidad se insertan activamente en la pastoral orgánica de cada diócesis. Cada uno está llamado a evangelizar de un modo armónico e integrado en el proyecto Pastoral de la Diócesis (DA 169).

La diversificación de la organización eclesial, con la creación de muchas comunidades, nuevas jurisdicciones y organismos pastorales, ha permitido que muchas Iglesias particulares hayan avanzado en la estructuración de una Pastoral Orgánica, para servir mejor a las necesidades de los fieles (DA 100).



Es causa de gran júbilo en nuestra Diócesis, la participación comprometida de los laicos en diversos espacios como se menciona en el Proyecto Global de Pastoral 78: *«Nos alegra también ver el trabajo de un gran número de laicos comprometidos en los diferentes espacios de la evangelización y que junto con sus pastores se esfuerzan por dar respuesta a los desafíos del tiempo actual. Toda esta vitalidad cristiana es una hermosa realidad en muchas de nuestras parroquias y un signo de esperanza, que debemos seguir fortaleciendo»*. Igualmente, la renovación de las parroquias *«exige reformular sus estructuras, para que sea una red de comunidades y grupos, capaces de articularse logrando que sus miembros se sientan y sean realmente discípulos y misioneros de Jesucristo en comunión»* (DA 172).

Los resultados de las Consultas y Asambleas realizadas en nuestra Diócesis en el tema de las Estructuras Diocesanas nos ofrecen un panorama alentador ya que, aunque se va caminando a paso lento, hay buena voluntad, entusiasmo y disponibilidad para tratar de hacerlas más eficientes. Es urgente difundir el quehacer de las estructuras y de la organización pastoral de la Diócesis, para que a quienes corresponda asuman su rol y responsabilidad, para así convertirnos en una Iglesia Sinodal y corresponsable, que permita la participación de todos los actores de la realidad Diocesana. Por otro lado, hemos constatado que son cada vez más las parroquias que se están esforzando por tener su Consejo Parroquial de Pastoral y el Económico; sin embargo, muchas de ellas están incompletas, por lo que la información acerca de los objetivos, planes y actividades diocesanas no llegan a todos. Y aunque *«nos alegra también ver el trabajo de un gran número de laicos comprometidos en los diferentes espacios de la evangelización y que junto con sus pastores se esfuerzan por dar respuesta a los desafíos del tiempo actual»* (PGP 78), es necesario reconocer que el clericalismo es un reto a superar y apremia dar mayor oportunidad a los laicos en la labor apostólica de la Diócesis. *«Toda esta vitalidad cristiana es una hermosa realidad en muchas de nuestras parroquias y un signo de esperanza, que debemos seguir fortaleciendo»* (PGP 78).

Entre grandes desafíos que enfrenta nuestra Iglesia particular está el fortalecimiento de todas las estructuras, a nivel parroquial, decanatal y Diocesano; dar a conocer a todo el Pueblo de Dios cuáles son y qué función



tiene cada una de ellas. En la conformación de una estructura fortalecida, con consejos pastorales, parroquiales y económicos. La diversidad de instituciones y organizaciones que forman parte de este gran todo que es una Diócesis implican retos de índole formativa. Requieren también de gestión, de relaciones humanas y aplicación de criterios, entre otros, las normativas, reglamentos, leyes y decretos que deberán ser aplicados y entendidos por sus responsables y sus beneficiados.

Como nos dice el Papa Francisco, *«un párroco sin consejo pastoral corre el riesgo de llevar la parroquia adelante con un estilo clerical, y debemos extirpar el clericalismo de la Iglesia. El clericalismo hace mal, no deja crecer a la parroquia, no deja crecer a los laicos»* (Visita a la Parroquia romana de Santo Tomás Apóstol). Renovar la parroquia *«exige reformular sus estructuras, para que sea una red de comunidades y grupos, capaces de articularse logrando que sus miembros se sientan y sean realmente discípulos y misioneros de Jesucristo en comunión. Desde la parroquia, hay que anunciar lo que Jesucristo “hizo y enseñó” (Hch 1, 1) mientras estuvo con nosotros. Su Persona y su obra son la buena noticia de salvación anunciada por los ministros y testigos de la Palabra que el Espíritu suscita e inspira»* (DA 172).

Acuerdos sinodales

1. Que el Vicario general como Moderador de la Curia se cerciore que todos los que trabajan en ella, tengan sus manuales de funciones y oficios, que conozcan su ser y su quehacer de acuerdo al espíritu del Concilio Vaticano II, a las exigencias del Código de Derecho Canónico y a la realidad de nuestro proceso pastoral, siempre mistificando dichos servicios.
2. Tener en cuenta la carga de trabajo que exige cada oficio de la Curia para no encomendar más cargos y responsabilidades a una misma persona, procurando la capacitación de más clérigos y laicos cualificados para que asuman dichos oficios y cargos que sean compatibles (1 Co 12,4-11).



3. Asegurar el acompañamiento, psicológico, humano, espiritual, pastoral y académico de los seminaristas de manera periódica y sistemática, con sacerdotes y profesionistas cualificados, conocedores de la mentalidad y experiencias de vida de las nuevas generaciones. Asumir la cultura maya con sus contenidos y cultura propia. Todo esto apoyado por profesores especialistas en cada materia y promover la especialización de los sacerdotes y formadores designados en las Universidades Pontificias. Poner mayor atención en su formación afectivo-sexual y en el aprecio y cultivo de la castidad dadas las circunstancias del mundo en el que vivimos (Hc 2,42).
4. Entregar a cada seminarista el reglamento y estatutos del Seminario de Cancún Quintana Roo, actualizados de acuerdo con la Ratio Fundamental para los seminarios de México (Pr 3, 1-12).
5. Que el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos colabore con el economato para lograr plena transparencia y acceso a la información en la administración de los bienes de la diócesis. Que apoye al economato en lograr fuentes alternativas de generación de fondos para no ceñirse exclusivamente a las cuotas de las parroquias.
6. Que el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos apoye a cada parroquia para estructurar, ordenar y profesionalizar la administración parroquial, ofreciendo asesoría para elaborar proyectos, presupuestos (1 Ti 5,18).
7. Que el Consejo presbiteral cuente con miembros de probada experiencia pastoral, coherencia y testimonio de vida que represente a todos los decanatos, con gran espíritu de comunión eclesial, libertad de opinión, de diálogo abierto y franco, con capacidad de escucha respetuosa por parte de todos los miembros; sin olvidar que se trata de un consejo consultivo (Pr 19,20-27).



8. Que el Consejo Diocesano de Pastoral, presidido por el obispo Diocesano, y coordinado por la Vicaria de Pastoral, quedará conformado por los Comisionados Diocesanos de Pastoral, el Coordinador del Colegio de Decanos, el Coordinador del Consejo Diocesano de Laicos y el responsable de dimensión de pastoral del seminario (Jn 10,2).
9. La función principal del Consejo Diocesano de Pastoral será evaluar, dar seguimiento e impulsar la labor de cada una de las Comisiones y Dimensiones, de acuerdo al Plan Diocesano de Pastoral (Jn 10, 9).
10. Viendo la necesidad de atención pastoral por el vasto territorio de nuestra Diócesis, se formarán zonas episcopales de pastoral para el apoyo y colaboración en la atención espiritual de parte del Obispo a sus fieles. Cada zona episcopal de pastoral estará encomendada a un Vicario Episcopal de Zona quien será elegido y llamado por el Obispo para asumir con responsabilidad y caridad dicho servicio y en quien se concreta la presencia y conducción del Obispo. Los Vicarios Episcopales de Zona estarán en continua comunicación con el Obispo para atender las necesidades que los fieles en cada zona puedan experimentar. Además, serán quienes animen y dirijan a los Decanos que correspondan a su zona para que junto a la Vicaría Episcopal de Pastoral se pueda aplicar el Plan Diocesano de Pastoral. Regular la función del vicario episcopal de zona (2Co 7, 5-6).
11. Que cada uno de los decanos asuma con responsabilidad plena todas las indicaciones del manual de funciones aprobado y entregado por el Obispo, de acuerdo a todas las atribuciones sin restricción alguna y encomiendas que le da el Derecho canónico según los cc 554 y 555, capacitándolo en sus funciones, que sea removido cuando así lo exija y determinar su tiempo de servicio (Hb 10, 24-25).
12. Sea la parroquia, comunidad de comunidades: receptiva, solidaria y misionera, lugar de la iniciación cristiana, de la educación cristiana y de la celebración de la fe, abierta a la diversidad de carismas, servicios y



ministerios, organizada de modo comunitario y responsable, integradora de los movimientos de apostolado ya existentes, atenta a la diversidad cultural de sus habitantes y a las realidades circundantes, abierta a los proyectos pastorales y supra parroquiales (EA 41) (Fil 2, 4).

13. Que el párroco viva y haga vivir el espíritu de la Sinodalidad en su parroquia procurando que siempre reine la caridad, la unidad y la humildad. Que se dé tiempo para conocer y atender a los servidores, apostolados, a los grupos parroquiales. Que esté siempre pronto a escuchar con atención a todos y a mantener una comunicación fluida y constante de la vida de la parroquia (1 Co 13, 1-13).
14. Que se implemente en la parroquia el ministerio de acogida a través de los servidores que puedan amablemente atender a las personas y que todos los que trabajan en la parroquia procuren tener buen trato, empatía, amabilidad y espíritu de servicio a todos los que se acercan pidiendo información o algún servicio. Que este ministerio tenga la misión de formar a todos los servidores y así crear la cultura de acogida en la parroquia (Sal 133, 1-3).
15. Que el párroco con su consejo de pastoral parroquial, estudien, asimilen, apliquen y se inspiren en el plan Diocesano de pastoral para la elaboración de su plan parroquial de pastoral, procurando el espíritu misionero (Jn 10,2).
16. El Consejo de pastoral parroquial encabezado por el párroco con sus vicarios y/o diáconos, integre a los coordinadores de todos los apostolados o grupos parroquiales y el Consejo de Asuntos Económicos, responsables de capillas y sectores, así como de otras representaciones que el párroco pueda invitar. Estos serán miembros por elección directa del párroco, que gocen de la estima general de la comunidad parroquial (c. 536) (Ef 4,11).



17. El Consejo parroquial de economía, es de carácter obligatorio en cada parroquia de acuerdo al canon 537. Consta de fieles que cuentan con sentido práctico y sensibilidad hacia la parroquia, con capacidad y sentido administrativo para valorar los proyectos y acuerdos económicos y poder ayudar al párroco eficazmente en la recta administración de los bienes de la parroquia. Deberá estar constituido por el párroco y un suficiente número de fieles, que en ningún caso deberá ser inferior a tres y su duración será de tres años, pudiendo ser reelegidos.
18. Todas las parroquias y cuasi-parroquias deben tener el archivo parroquial actualizado con los libros de sacramentos y de gobierno ordenados, de tal manera que haya un inventario o índice de todos los documentos guardados, con un breve resumen del contenido de cada uno (c. 486 §3). Será de mucha utilidad recurrir al sistema digital para facilitar el acceso a los archivos.
19. El párroco presentará cada mes su reporte administrativo a la economía diocesana. Y ante la entrega y recepción de la parroquia, entregue un informe económico donde aparezcan las posibles cuentas bancarias del fondo parroquial. Así mismo se entregará el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de la parroquia (Sal 15,1-2).
20. El párroco deberá presentar un informe mensual al economato Diocesano de su administración parroquial. Se recomienda al mismo tiempo que mantenga informada a la feligresía, al consejo de economía y al consejo de pastoral sobre la administración de los fondos de la parroquia. En situaciones o períodos de construcción o remodelación de la parroquia conviene distinguir el fondo parroquial del fondo de construcción y del fondo personal de cada párroco.
21. Que el consejo Diocesano de economía ayude al Obispo a actualizar detalladamente los aranceles de los sacramentos, los estipendios de los servicios prestados por los ministros de culto y las aportaciones de las intenciones de misas (1 Tim 5, 18).



22. Que las parroquias incorporen a laicos en todo el tema de la administración.
23. Establecer responsables parroquiales de protección de menores que fomenten la cultura de la prevención y ambientes seguros, en los espacios y grupos parroquiales (Mt 25, 7-9).
24. Aclarar los términos, condiciones y requisitos que definan el status de: parroquia, rectoría, santuario, cuasi-parroquia y capillas semipúblicas. Y definir su circunscripción parroquial (Ex 39,32).

Cancún, Quintana Roo, 15 de agosto de 2023,
Solemnidad de la Asunción al cielo de la Santísima Virgen María
Año Sinodal

PBRO. MARIO GONZÁLEZ SUÁREZ
PRESIDENTE DELEGADO

DRA. LANDY BEATRIZ CANTO MTZ
SECRETARIA GENERAL

+ PEDRO PABLO ELIZONDO CÁRDENAS
OBISPO DE CANCÚN-CHETUMAL
PRESIDENTE DEL SÍNODO





SIGLAS

CIC	Código de Derecho Canónico
DA	Documento de Aparecida
DIDIPAC	Dimensión Diocesana de Pastoral para la Catequesis
DP	Documento de Puebla
EAm	Exhortación Apostólica Ecclesia in America
EG	Evangelii Gaudium
EN	Evangelii Nuntiandi
PDV	Pastores Dabo Vobis
PGP	Proyecto Global de Pastoral
SC	Sacrosantum Concilium
SD	Documento de Santo Domingo



ÍNDICE

CAPÍTULO I

EL ESPÍRITU DEL PRIMER SÍNODO DIOCESANO	3
---	---

CAPÍTULO II

LUCES Y SOMBRAS DE NUESTRA REALIDAD	6
---	---

CAPÍTULO III

LOS GRANDES DESAFÍOS DE NUESTRA IGLESIA PARTICULAR.....	9
---	---

CAPÍTULO IV

EL DESAFÍO PRIMORDIAL ES LA CONVERSIÓN PASTORAL	12
---	----

CAPÍTULO V

ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN DE APOSTOLADOS Y LAICOS

Introducción	17
--------------------	----

Acuerdos Sinodales	19
--------------------------	----

CAPÍTULO VI

FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DE LOS SACERDOTES

Introducción	22
--------------------	----

Acuerdos Sinodales	23
--------------------------	----

CAPÍTULO VII

PASTORAL PROFÉTICA

Introducción	25
--------------------	----

Acuerdos Sinodales	26
--------------------------	----

CAPÍTULO VIII

PASTORAL LITÚRGICA

Introducción	29
--------------------	----

Acuerdos Sinodales	31
--------------------------	----

CAPÍTULO IX

PASTORAL SOCIAL

Introducción	32
--------------------	----

Acuerdos Sinodales	34
--------------------------	----

CAPÍTULO X

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PASTORAL

Introducción	37
--------------------	----

Acuerdos Sinodales	39
--------------------------	----

SIGLAS	45
--------------	----



Señor Jesús,
tu que te hiciste presente en la primitiva Iglesia,
cuando todos vivían unidos,
como un solo corazón y una sola alma;
asiduos en la oración y en la enseñanza de los apóstoles;
asiduos en la fracción del pan y en la koinonía.

Concede a este pueblo tuyo,
que peregrina en esta Diócesis de Cancún-Chetumal,
la gracia de recorrer juntos este camino sinodal,
con paso firme hacia la meta del encuentro contigo,
nuestro único Señor y Salvador;
acompañados por nuestra Madre Santísima;
iluminados por el Espíritu Santo,
y comprometidos en la nueva misión evangelizadora.

Que todos juntos nos escuchemos unos a otros,
que escuchemos tu palabra escrita y la voz del Espíritu Santo;
para conocer lo que él mismo dice a las Iglesias;
en estos tiempos difíciles para el mundo y para la Iglesia,
llenos de grandes desafíos y oportunidades,
y sobre todo de especiales gracias divinas.

Por Jesucristo nuestro Señor.
Amén.

